



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 08 MAR 2024

Expediente N° 12.367/1996 - N° 12.320/2013.-

Resolución N° CA-SO-029/2024.-

VISTO:

Las Resoluciones N° SO-796/2023 y N° SO-017/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución N° SO-796/2023, deja sin efecto la Resolución N° CA-SO-138/2023, donde se acepta la renuncia condicional presentada por la Lic. María Elena Nieva, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "**Fundamentos de Enfermería**"; y en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Exclusiva para la asignatura "**Bases del Cuidado Enfermero II**" ambas de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta en virtud de haber iniciado los trámites del beneficio Jubilatorio, modificada por Resolución N° SO-017/2024.

Que, en reunión Extraordinaria N° 01/2024, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida las Resoluciones N° SO-796/2023 y N° SO-017/2024; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:


EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

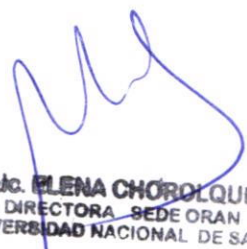
ARTÍCULO 1º: Convalidar las Resoluciones N° SO-796/2023 y N° SO-017/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Asesor y cursar copia a la interesada, Secretaria de la Sede Regional Orán, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Oficina de Personal de la Sede Regional Orán y Coordinadora de Carrera para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CECILIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




LIC. ELENA CHOBOLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA